



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la innovación creada por un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y del CONICET, consistente en una trampa para atraer, infectar y matar vinchucas, insecto vector del Mal de Chagas-Mazza.

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Mal de Chagas es una grave enfermedad que a veces puede ser mortal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que afecta entre 16 y 18 millones de personas, y que cerca del 25% de la población de Latinoamérica se encontrarían en una situación de riesgo de contraer la enfermedad. En la Argentina, se calcula que hay 2 millones de infectados y que mueren 10 personas por semana.

Las experimentaciones científicas de los expertos del INIBIOLP lograron determinar que la cutícula (cubierta exterior) de vinchucas resistentes a insecticidas piretroides (tradicionales) es significativamente más gruesa que la de insectos susceptibles a estos químicos. La barrera cuticular aumentada sería uno de los mecanismos de resistencia desarrollado por estos insectos. Los científicos evaluaron en laboratorio y en pruebas de campo la capacidad bioinsecticida del hongo *Beauveria bassiana* contra el insecto.

Además lograron aumentar la virulencia del hongo al favorecer la penetración a través de la cutícula, tanto de insectos susceptibles como resistentes a piretroides.

Con estas pruebas, los expertos diseñaron la trampa de atracción - infección con atractantes específicos para vinchucas combinados con una formulación del hongo mencionado.

La trampa para vinchucas desarrollada en la UNLP puede ser colocado en las viviendas infestadas, sin ningún riesgo para la población y funciona como



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sustituto o complemento de técnicas tradicionales que se utilizan para combatir la vinchuca, como el rociado domiciliario con insecticidas químicos.

Los investigadores trabajaron con insectos resistentes a estos productos químicos. Es por eso que las trampas fueron elaboradas con hongos entomopatógenos (con capacidad bioinsecticida) combinados con atractantes específicos para las vinchucas. Estos hongos son microorganismos que tienen la particularidad de parasitar a diferentes tipos de insectos y ácaros y se encuentran en hábitats naturales, terrestres o acuáticos.

Se logró demostrar que el hongo es realmente efectivo a la hora de controlar las poblaciones de vinchucas, ya que es posible infectar y matar a la vinchuca.

Las trampas de atracción -infección tienen además otras ventajas comparativas: bajo costo de producción y de aplicación; la colocación no requiere personal especializado, ni indumentaria especial (sólo guantes) y tampoco es necesario desocupar las viviendas a tratar.

El desarrollo de este "vinchuquicida" fue realizado por investigadores pertenecientes al Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata (INIBIOLP), que funciona en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, bajo la dirección de la doctora Patricia Juárez y con la colaboración de los investigadores Nicolás Pedrini, Sergio Mijailovsky y Juan Girotti.

El proyecto contó con la colaboración de los profesionales Raúl Stariolo, de la Coordinación Nacional de Control de Vectores, Santa María de Punilla, Córdoba; Rubén Cardozo, del Instituto de Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta y Alberto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Gentile, de la Coordinación de Gestión Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública, Salta.

Las trampas funcionan de la siguiente forma: se colocan en un número de 4 a 6 en cada una de las viviendas, en los techos, pisos, y otros lugares de los ranchos. El insecto ingresa a la trampa atraído por los atractantes. Allí la vinchuca está en contacto con el bioinsecticida y regresa al nido infectada con el hongo. El insecto infectado puede contagiar a otros por contacto, potenciando así el efecto letal.

Es por todos los motivos expuestos precedentemente, que debemos apoyar desde los distintos ámbitos iniciativas como la destacada en el proyecto.

Por ello solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto el presente proyecto.